El Correo de Andalucía

Fecha: miércoles, 04 de abril de 2012

Fecha Publicación: miércoles, 04 de abril de 2012

Página: 33 Nº documentos: 1



Recorte en color % de ocupación: 15,16 Valor: 720,19€ Periodicidad: Diaria Tirada: 17.439 Difusión: 13.319

UNIVERSIDAD

Chamizo recibe las quejas de profesores de la Hispalense

C. MUÑOZ SEVILLA

El medio centenar de profesores asociados a tiempo completo de la Universidad de Sevilla que pueden perder su puesto de trabajo a partir del próximo 30 de septiembre denunciaron ayer su caso en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz. Los docentes, conscientes de que el tiempo corre en su contra, pidieron amparo a José Chamizo y solicitarán una entrevista con el rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, al entender que la vía de diálogo con el Vicerrectorado de Profesorado "no da más de sí".

El tipo de contrato al que están sujetos estos docentes (el de asociado a tiempo completo) expira el próximo 2 de mayo. La solución ofrecida por el Rectorado es hacerles un contrato interino de sustitución hasta el 30 de septiembre para no interferir en el funcionamiento ordinario de las clases. Los profesores afectados imparten docencia

El tipo de contrato (asociado a tiempo completo) de medio centenar de docentes expira el 2 de mayo

en varios centros, desde Arquitectura a Pedagogía. Ellos exigirán "en bloque" lo que ya han trasladado al Rectorado: que se les haga un contrato de ayudante doctor, propuesta ya rechazada por el vicerrectado por tratarse de una figura prevista en la Ley para aquellos doctores que empiezan su carrera docente, no para profesores con más de diez años de experiencia, como es el caso de este colectivo, que denuncia que el Vicerrectorado alegó "motivos políticos" para no aceptar esta oferta.

CINCO AÑOS PARA ADAPTARSE.

Los profesores asociados a tiempo completo han contado con cinco años, desde 2007, para adaptarse a la normativa vigente. Para ello, tendrían que haber obtenido el doctorado y, tras ello, la acreditación necesaria para adaptarse a la Ley. ¿Cuáles han sido los motivos para que no lo hayan hecho? Según Javier Navascués, uno de los afectados, "la mayoría tiene que hacer su tesis dando clases, lo cual no es fácil. Además, tenemos que publicar trabajos de investigación para conseguir puntos con los que acreditarnos. No es fácil? insistió.